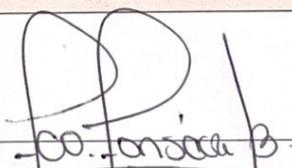


Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe	222 - 2023 EP/UE 0842	
		Fecha de informe	07 de Diciembre del 2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de artículos para la cocción de alimentos del PTSMV de la 3ª BRIG CAB "TACNA".	
3	Antecedentes Habiéndose llevado a cabo la evaluación de las condiciones para llevar a cabo el proceso de selección de Comparación de Precios para la "Adquisición de artículos para la cocción de alimento para el PTSMV de la 3ª Brigada de Caballería "Tacna"", se visa como procedimiento viable. Al respecto, la OPRE asignó el CERTIFICADO SIAF N°5189-2023, debido a que el proceso se encuentra comprendido en el artículo N°98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se requiere realizar de manera inmediata una adquisición mediante Comparaciones de Precios de manera oportuna.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?		
		Sí Cumple	No Cumple	
		a. Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<i>De acuerdo a las especificaciones técnicas que presenta el área usuaria (ECD INT N°20) son bienes que se requiere obtener en el menor tiempo posible para satisfacer las necesidades del área usuaria de la 3ª Brigada de Caballería "Tacna" y así cumplir las metas y objetivos trazados.</i>		
		b. Fáciles de obtener en el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<i>De acuerdo a la necesidad del área usuaria se puede analizar y verificar que son bienes que se pueden encontrar fácilmente en el mercado local de manera constante.</i>		
		c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Teniendo en cuenta que son bienes para la cocción de alimentos para el PTSMV, la oferta es estándar y se puede verificar en los diferentes mercados de la Región y el país.</i>				
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<i>Considerando que las necesidades presentado por el área usuaria son bienes necesarios para la cocción de alimentos del PTSMV, no presentan descripción particular o instrucciones por la Entidad.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	 O-000126117700-0(+) JOSE F. FONSECA BOJORQUEZ STTE INT Oficial encargado de la OEC 3ª Brig Cab "TACNA"			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				